

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

1. OBJETIVO

Interseguro orienta sus acciones hacia la prevención y protección de la Salud y de la Seguridad tanto de sus colaboradores, que desarrollan actividades bajo órdenes de la organización dentro o fuera de sus instalaciones; así como de los terceros de servicios bajo cualquier modalidad, que desarrollan actividades dentro de sus instalaciones y visitas. Para lograrlo, la compañía promueve una cultura de participación y consulta entre los colaboradores y está comprometida con la prevención de riesgos laborales, accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales, así como con el cumplimiento de la legislación vigente.

2. DESCRIPCIÓN

El desarrollo de esta política se hará mediante la aplicación de un sistema de gestión para la Seguridad y Salud, dentro del proceso de mejora continua y con las siguientes directrices:

- Diseñar y mantener las instalaciones, y establecer procesos operacionales en forma tal que se salvaguarde las personas, la propiedad y el medio ambiente.
- Establecer mecanismos de control y/o minimización de los riesgos generados productos de nuestras actividades, mediante la identificación de peligros, evaluación de riesgos y medidas de control, la protección de la seguridad y salud de nuestros colaboradores.
- Asegurar la consulta, participación, información y capacitación activa de nuestros colaboradores en todos los aspectos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestra compañía.
- Responder pronta, efectiva y cuidadosamente a las emergencias o accidentes que se presenten.
- Proveer programas de promoción de la salud ocupacional, orientados a mejorar el bienestar de sus colaboradores.
- Contar con mecanismos para evaluar periódicamente el estado de salud de sus colaboradores para identificar y controlar oportunamente los riesgos de salud relacionados con el trabajo.
- Revisar y medir regularmente los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y las condiciones de trabajo, tomando las acciones correctivas que correspondan, para asegurar una mejora continua.

Certificado de firmas electrónicas:
EE03761AE-A73E-4587-BB02-1AE2E9606AEE



Firmado por

Firma electrónica

Luciana Camila Olaechea Cadenillas
PER 10802354
luciana.olaechea@interseguro.com.pe

GMT-03:00 Viernes, 10 Diciembre, 2021 09:56:18
Identificador único de firma:
69A912C1-1C3D-4B42-854D-F46DABD3F190

Gonzalo Jose Basadre Brazzini
PER
gonzalo.basadre@interseguro.com.pe

GMT-03:00 Jueves, 09 Diciembre, 2021 18:43:17
Identificador único de firma:
F7F386D1-AE56-4B81-AEC0-63497A13FAC3